



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000166

USHUAIA, 11 2 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-71041-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de UNA (1) bomba de vacío compatible con autoclave marca Högner modelo VAP5001, cuya operatividad incide en diferentes servicios críticos del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 244/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 275/25 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8; INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA, C.U.I.T. N° 30-71543714-3 y LASTECH S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70990373-6.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 10.661.310,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3174/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 275/25-525, por la adquisición de UNA (1) bomba de vacío compatible con autoclave marca Högner modelo VAP5001, cuya operatividad incide en diferentes servicios críticos del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 10.661.310,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
ANG
11.07.
[Signature]

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAJ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Signature]
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9070UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000166

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
ANG
P.T.
MS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud